

## **NORMATIVA GENERAL XIII TRAVESIA EL PUERTO A NADO “FIESTAS DE SANTA ANA 2024”.**

La Delegación de Deportes y Tiempo Libre del Ayuntamiento de Roquetas de Mar organiza la XIII Travesía El Puerto a nado “Fiestas de Santa Ana 2024”, que se celebrará el 26 de julio de 2024, a partir de las 10:00 horas, con salida en la Playa de La Romanilla (junto al Club Náutico de Roquetas de Mar).

Asimismo, la organización contará con una empresa de servicios, que ejercerá como Colaborador Técnico Especializado para las labores referentes al proceso de diseños técnicos de la prueba.

### **1. INSCRIPCIONES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.**

- Las inscripciones se realizarán el viernes 26 de julio de 2024, de 10:00 a 10:45 horas en la carpa de la organización.
- La Organización establece un límite de participación máximo de 250 nadadores.
- Podrán encontrar el formulario de inscripción a través de la página: [www.deportesroquetas.org](http://www.deportesroquetas.org).
- **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.**

Cumplir con estos ítems es condición indispensable para poder realizar la preceptiva inscripción en la prueba.

- Estar en condiciones físicas suficientes para afrontar nadando la totalidad del recorrido.
  - Estar en condiciones de realizar su participación dentro del tiempo máximo establecido por la Organización.
  - No padecer enfermedad o lesión que pueda agravarse con la participación.
  - La participación está abierta, tanto para nadadores federados como no federados. Los Atletas federados deben estar en posesión de la licencia federativa en vigor y no estar sujeto a ningún tipo de sanción federativa.
- La inscripción es gratuita, siendo requerida la presentación del DNI de los participantes y, en el caso de los menores de edad, tanto el DNI del menor (en el caso de poseerlo) como del padre/madre/tutor legal firmante de la autorización de la participación del mismo.
  - Todo aquel participante que no tenga cumplidos los 18 años el día de la prueba, necesitara autorización paterna/materna o del tutor legal.

- Para más información en relación a la inscripción, los interesados deberán ponerse en contacto con Delegación de Deportes y Tiempo Libre a través del email: [actividades.deportes@aytoroquetas.org](mailto:actividades.deportes@aytoroquetas.org) o al teléfono: 950338519/18.

## 2. CATEGORÍAS Y PREMIOS.

### - CATEGORÍAS, EDADES Y DISTANCIAS.

Se establecen las siguientes categorías, edades y distancias:

CATEGORÍAS MASCULINA Y FEMENINA	EDAD	DISTANCIA
JOVENES NADADORES	2014 y menores	300 metros
ALEVINES	2013-2012	450 metros
JUNIOR	2011-2007	450 metros
ABSOLUTOS	2006 al 1985	1350 metros
MASTER A	1984 al 1975	1350 metros
MASTER B	1974 al 1965	1350 metros
MASTER C	1964 y mayores	1350 metros
ADAPTADA	Todas	300 tros

### - PREMIOS.

Las premiaciones se realizarán junto a la carpa de la organización a la finalización de la última categoría participante.

**Trofeos:** La organización establece la siguiente clasificación para la entrega de trofeos:

CLASIFICACIÓN	PREMIOS
POR CATEGORÍAS	Trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría masculino y femenino.
NADADOR/A MAS VETERANO	Un trofeo al nadador o nadadora más veterano.
NADADOR/A MAS JOVEN	Un trofeo al nadador o nadadora más joven.

La incomparecencia en la entrega de trofeos dará lugar a la pérdida del derecho a éste.

## 3 NORMATIVA TÉCNICA

- Los nadadores inscritos declaran encontrarse en unas condiciones físicas idóneas para la práctica de la modalidad deportiva, habiendo realizado los respectivos controles médicos y preparación física adecuada. Será de cuenta de cada participante realizar las pruebas médicas oportunas para valorar que se poseen las condiciones óptimas necesarias para la participación en la prueba correspondiente.

- Todos los inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguro, concertada por la organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca a causa de un padecimiento, tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y de la presente normativa, etc.; ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba, recayendo la responsabilidad estos única y exclusivamente en cada participante.
- Asimismo, la Organización pondrá a disposición de los participantes los servicios de:
  - Servicio Médico.
  - Servicio de socorrista.
  - Avituallamiento final con agua y pieza de fruta.
- Descalificaciones.

Será motivo de descalificación el incurrir en uno o varios de los puntos siguientes:

- Manifestar un comportamiento no deportivo, obsceno, violento o poco educado con personal de la Organización, deportistas o público.
- Inscribirse con datos falsos.
- Los participantes que reciban ayuda de embarcaciones no oficiales.
- No atender a las indicaciones de la Organización y/o Jueces durante el transcurso de la prueba.
- No realizar el recorrido completo.
- Cualquiera otra que alterase el fair play de la competición a juicio de la Organización o pudiera poner en riesgo la salud/seguridad del resto de participantes u Organización.

La descalificación conllevará la pérdida de los derechos adquiridos a través de la inscripción.

#### 4 PROGRAMACIÓN.

HORARIOS	ACTIVIDAD
10:00 a 10:45 H	Inscripción y rotulación de nadadores
11:00 a 11:15 H	Salida de la prueba Jóvenes nadadores y adaptada
11:20 a 11:45 H	Salida de la prueba alevín y junior
11: 50 a 12:20 H	Salida pruebas absoluta y master
12:30 a 13:00 H	Entrega de trofeos junto a la carpa de la organización.

## 5 RECLAMACIONES.

- Las reclamaciones relativas a la clasificación serán formuladas por escrito y entregadas a la organización de la prueba hasta 30 minutos antes de hacerse públicas las mismas.
- Las reclamaciones técnicas, se someterán a la decisión de la organización y en cualquier otro caso estarán sujetas a las normativas de la misma.

## 6 NOTAS LEGALES

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente reglamento y, AUTORIZAN a los organizadores a la grabación total o parcial de su participación por medio de fotografías, video, televisión, radio y cualquier otro medio conocido, así como el derecho a darles uso comercial, publicitario, etc.; que consideren oportuno, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. La inscripción en la prueba supone el conocimiento y aceptación de esta normativa, y de las decisiones tomadas por el Comité Organizador sobre el transcurso de la misma.

La firma de la inscripción por parte de los deportistas, implica el haber leído, entendido y aceptado el procedimiento existente que se expone en LA PRESENTE normativa de participación y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

- EXIMO de toda responsabilidad al Ayuntamiento de Roquetas de Mar y patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás implicados en la Organización del evento, si de la participación en la presente edición de Travesía “El Puerto” a nado Fiestas de Santa Ana 2024 pudiera derivar circunstancias tales como la pérdida, robo o extravío de objetos personales.
- RENUNCIO a toda acción legal, incluido aquellas derivadas del riesgo de lesión propio de un acto deportivo, como consecuencia de la participación en cualquiera de las actividades o eventos desarrollados en este evento.

La organización se reserva el derecho de cambiar o modificar este reglamento por motivos de seguridad, conveniencia o eficacia.